

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TECFARONI S A

**Señores
Accionista de la Compañía
TECFARONI S A
Ciudad**

Estimados Señores:

I ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de TECFARONI S.A. al 31 de diciembre 2019. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, incluyo aquellas pruebas pertinentes en los libros y documentos de contabilidad. Principal procedimiento de mi revisión.

- 1.1 Comparación de los saldos de los Estados Financieros con los registro de todas y cada una de las Cuentas.
- 1.2 Revisión de la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de cuentas contenidas en el Estado de Situación, como sigue: Caja Bancos, Inventarios, Cuentas Por Cobrar, Propiedad –Planta y Equipos, Impuestos Fiscales, Cuentas por pagar, Impuestos y Contribuciones por pagar, Cuentas Patrimoniales y de Resultados del ejercicio.
- 1.3 Revisión de la documentación de respaldo de las cuentas del Estado de Resultados, tales como Gastos de Ventas,

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 He revisado la resoluciones adoptadas por lo Órganos Directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determine la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia con que debe actuar la administración

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la ley de Compañías y Resoluciones N 90.1.5.3.005

III CONTRO INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control Interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

IV ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con la Información reflejada en los Libros de Contabilidad.

V.VARIOS

Cumplo, de esta manera con la obligación de presentar mi informe al termino del ejercicio económico para la cual he sido designado como Comisario de la Compañía TECFARONI S A he dado cumplimiento con todas la disposiciones constantes.

De los señores Accionistas

Muy atentamente,



Sandra Negri Valarezo

Guayaquil 25 de agosto 2020